



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia, (Burgos), por resolución de Alcaldía número 6/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, ha resuelto aprobar la memoria valorada para instalación de cubre-contenedores de R.S.U., vidrio, plásticos y cartón en la localidad de Lomas de Villamediana, correspondiente a la convocatoria Fondo Cohesión Territorial 2024, redactada por don Gregorio Pérez Fernández, arquitecto municipal, colegiado número 610 COACyLE-Burgos, por importe total de 11.890,92 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado puedan ser examinadas y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Barrio de Bricia, a 27 de febrero de 2025.

El alcalde-presidente,
Fco. Javier Fernández Gutiérrez